



**OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
COMUNICADO No. 2 DE 2022**

PARA : SUJETOS PROCESALES Y DEMÁS INTERVINIENTES EN PROCESOS DISCIPLINARIOS

DE : OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

ASUNTO : TRAMITES PRESENCIALES EN PROCESOS DISCIPLINARIOS

FECHA : 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

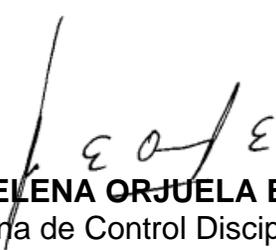
De manera atenta se informa que, para la consulta presencial de expedientes disciplinarios y retiro de copias, la Oficina de Control Disciplinario Interno ha dispuesto la siguiente jornada de atención: lunes a viernes de **07:30 a.m. a 4:00 p.m.**; trámite que puede adelantar en la sede principal del Idiger ubicada en la Diagonal 47 No. 77 A-09 Int.11 - Bogotá, primer piso.

En caso de querer efectuar la consulta presencial de algún expediente disciplinario por fuera de la oportunidad establecida, con mínimo 1 día hábil de antelación a la fecha y hora en que planea realizar la consulta; usted puede informar a este Despacho de tal situación a través del correo asuntosdisciplinarios@idiger.gov.co; y se procederá a coordinar la atención de su visita.

Para los demás tramites, como la radicación presencial de documentos, los interesados que pueden acercarse a esta entidad, en los horarios que se encuentran publicados en la página oficial del Idiger.

Por último, se informa que además de los canales ordinarios de comunicación que el Idiger ha establecido con los ciudadanos, este Despacho ha habilitado el correo institucional asuntosdisciplinarios@idiger.gov.co; con el fin de establecer una comunicación más fácil con los sujetos procesales y demás intervinientes.

Atentamente,


CLARA ELENA ORJUELA ESCOBAR
Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectó: Yulman Montenegro, Profesional universitario, OCDI 

Revisó: Yalin Rodríguez Rondón, Contratista, OCDI 